

CREDICONSULTING SOLUCIONES, S.A:
NORMAS GENERALES PARA LA
CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta general de Crediconsulting Soluciones SA (en adelante Credi&Co) es convocada por el órgano de Administración (Consejo de Administración de Credi&Co) dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio social, tal y como indica los estatutos de la mercantil en el título III artículo 12º (se adjuntan dichos estatutos entre la documentación entregada).

El objeto de esta Junta general es censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las Cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. Si estas Juntas no fueren convocadas dentro del plazo legal podrán serlo por el Juez de Primera Instancia del domicilio social, a solicitud de cualquier socio y previa audiencia del órgano de Administración.

NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA JUNTA QUE TENDRÁ LUGAR EL 22 DE JUNIO DE 2.010

1. **ASISTENCIA** para una persona por total acciones adquiridas a dicho titular o empresa a la que representen. En caso de delegar el voto a otra persona sólo podrá asistir la persona cuyo nombre consta en el papel de cesión de voto. No permitiéndose la entrada a personas no convocadas a la presente Junta.
2. **CESIÓN DEL VOTO**, tal como indican los estatutos en el artículo 13º, "el socio podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes o persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional o por cualquier otra persona". Es imprescindible la firma original acompañada de una fotocopia del DNI.
3. **DURACIÓN:** La reunión durará desde las 09.30 hasta aproximadamente las 11.30 horas. Se ruega máxima puntualidad.
4. **El Órgano de la Junta queda jerarquizado** de la siguiente forma:

PRESIDENTE:	Javier Usó Delgado
SECRETARIO:	Salvador García Sanchís.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la recepción de la presente, **los socios tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la mercantil, los informes y documentos relativos a los temas** que se tratarán en la Junta que hoy se convoca. Para consultar cualquier información, rogamos soliciten cita previa con Javier Usó Delgado, en el 96 381 36 66.